Naciones Unidas S/2010/415



Consejo de Seguridad

Distr. general 3 de agosto de 2010 Español Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 3 de agosto de 2010 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

El objeto de la presente es denunciar un gravísimo incidente que se produjo esta mañana en la frontera septentrional de Israel. En el día de la fecha, cerca de la ciudad israelí de Metulla, las Fuerzas de Defensa Israelíes estaban realizando obras de mantenimiento habituales en el camino que pasa por el sur de la valla técnica, aproximadamente a unos 80 metros al sur de la Línea Azul que separa Israel y el Líbano. En la etapa de preparación de estas obras, las fuerzas de defensa israelíes, notificaron anticipadamente sus planes a la FPNUL. De hecho, los efectivos de la FPNUL presentes en el lugar fueron testigos oculares de los acontecimientos ulteriores.

A las 12.22 hora local, las fuerzas armadas libanesas abrieron fuego contra las fuerzas de defensa israelíes, causando la muerte del comandante del batallón, teniente coronel Dov Harari, e hiriendo gravemente a un comandante de la compañía. Poco después, a las 14.10 horas, las fuerzas armadas libanesas lanzaron un segundo ataque contra Israel con granadas propulsadas por cohetes.

Estos ataques amenazan la estabilidad, la paz y la seguridad en nuestra región. En respuesta a este grave incidente, que constituye una flagrante violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, Israel ejerció su derecho de legítima defensa, respondiendo con las medidas apropiadas contra las posiciones de las fuerzas armadas libanesas en la zona.

Israel responsabiliza al Gobierno del Líbano por estos ataques y todas las acciones realizadas desde territorio libanés. Israel pide que la comunidad internacional ejerza su influencia e interceda en la forma necesaria ante las autoridades libanesas para asegurar que esas violaciones provocativas no se repitan. También deseo señalar que Israel ha solicitado la convocación inmediata de la Comisión Trilateral, que se reunirá mañana, 4 de agosto de 2010.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Daniel **Carmon**Embajador
Encargado de Negocios interino





2 10-47234